ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2020

OBJETO: BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (60 AÑOS O MÁS) MODALIDAD SEVERA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025.

PROPONENTE No. 1	NOMBRE DE LA FUNDACIÓN		NIT		OPCION
REQUISITOS JURÍDICOS	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE		860.007.314-1		50 CUPOS
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o de su representante legal, cuando se trate de persona jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	**MARIA RAQUEL ESCALANTE CASTAÑEDA**			
	Cedula No.	**41.456.902**			
1.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matricula		N/A		Certificado Existencia y Representación Legal emitido por el Canciller de la Arquidiócesis de Bogotá en virtud de la Ley 20 de 1974
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (*Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)*		N/A		
	Requiere de Revisor Fiscal		N/A		
NUMERAL 1.1.3 INCISO TERCERO CERTIFICADO DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL	**Numeral 1.1.3. Inciso Tercero**. "El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con		CUMPLE		

	domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines."			
1.1.4 OFERTAS CONJUNTAS	Los interesados podrán presentar ofertas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán presentar el documento de conformación e indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.	**N/A**		
1.1.5 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	**CUMPLE**		Certificación suscrita por la Representante Legal
	Últimos 6 meses	**CUMPLE**		
1.1.6 CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	**CUMPLE**		**VERIFICADO POR LA SDIS**
1.1.7 BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	**CUMPLE**		**VERIFICADO POR LA SDIS**

1.1.8 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	**CUMPLE**		
1.1.9 CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	**CUMPLE**		**VERIFICADO POR LA SDIS**
1.1.10 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	**CUMPLE**		**VERIFICADO POR LA SDIS**

1.1.11 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**ASEGURADORA:**	**SEGUROS DEL ESTADO S. A**			
	NUMERO DE PÓLIZA	**33-44-101197638**			
	Tomador	**CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE**		**NIT: 860.007.314-1**	
	Beneficiario	**SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN**		**NIT:899.999.061-9**	
	Vigencia	**DESDE:**	**25/02/2020**	**Hasta:**	**25/06/2020**
	Valor Asegurado:	**$ 203.309.735**			

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada **CUMPLE**, con de conformidad con lo expuesto anteriormente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2020

OBJETO: BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (60 AÑOS O MÁS) MODALIDAD SEVERA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025.

PROPONENTE No. 2	NOMBRE DE LA FUNDACIÓN		NIT		OPCION
REQUISITOS JURÍDICOS	FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS		860.046.667-0		250 CUPOS
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.			NO CUMPLE	No se evidencian las manifestaciones solicitadas en los numerales 14 y 17 del formato carta de presentación. SUBSANAR
1.1.2 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o de su representante legal, cuando se trate de persona jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	**ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO**			
	Cedula No.	**51.568.769**			
1.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matricula		N/A		Certificado Existencia y Representación Legal emitido por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, Resolución No 15099 de octubre 07 de 1988.
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (*Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)*		N/A		
	Requiere de Revisor Fiscal		CUMPLE		
NUMERAL 1.1.3 INCISO TERCERO CERTIFICADO DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL	**Numeral 1.1.3. Inciso Tercero**. "El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con		CUMPLE		

	domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines."			
1.1.4 OFERTAS CONJUNTAS	Los interesados podrán presentar ofertas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán presentar el documento de conformación e indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.	**N/A**		
1.1.5 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	**CUMPLE**		Certificación suscrita por el Revisor Fiscal. Se aportan documentos soportes.
	Últimos 6 meses	**CUMPLE**		
1.1.6 CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	**CUMPLE**		**VERIFICADO POR LA SDIS**
1.1.7 BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	**CUMPLE**		**VERIFICADO POR LA SDIS**

1.1.8 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	**CUMPLE**		
1.1.9 CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	**CUMPLE**		**VERIFICADO POR LA SDIS**
1.1.10 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	**CUMPLE**		**VERIFICADO POR LA SDIS**

1.1.11 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**ASEGURADORA:**		**SEGUROS DEL ESTADO S. A**		
	NUMERO DE PÓLIZA		**33-44-101197625**		
	Tomador	**FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS**			**NIT: 860.046.667-0**
	Beneficiario	**SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN**			**NIT:899.999.061-9**
	Vigencia	**DESDE:**	**25/02/2020**	**Hasta:**	**15/06/2020**
	Valor Asegurado:		**$ 768.220.119**		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada **NO CUMPLE** y debe **SUBSANAR** en el término establecido para ello**,** de conformidad con lo expuesto anteriormente.

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2020

OBJETO: BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (60 AÑOS O MÁS) MODALIDAD SEVERA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025.

PROPONENTE No. 3	NOMBRE DE LA FUNDACIÓN		NIT		OPCION
REQUISITOS JURÍDICOS	FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS		860.046.667-0		50 CUPOS
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.			NO CUMPLE	No se evidencian las manifestaciones solicitadas en los numerales 14 y 17 del formato carta de presentación. SUBSANAR
1.1.2 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o de su representante legal, cuando se trate de persona jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	**ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO**			
	Cedula No.	**51.568.769**			
1.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matricula		N/A		Certificado Existencia y Representación Legal emitido por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, Resolución No 15099 de octubre 07 de 1988.
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (*Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)*		N/A		
	Requiere de Revisor Fiscal		CUMPLE		
NUMERAL 1.1.3 INCISO TERCERO CERTIFICADO DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL	**Numeral 1.1.3. Inciso Tercero**. "El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con		CUMPLE		

	domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines."			
1.1.4 OFERTAS CONJUNTAS	Los interesados podrán presentar ofertas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán presentar el documento de conformación e indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.	**N/A**		
1.1.5 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	**CUMPLE**		Certificación suscrita por el Revisor Fiscal. Se aportan documentos soportes.
	Últimos 6 meses	**CUMPLE**		
1.1.6 CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	**CUMPLE**		**VERIFICADO POR LA SDIS**
1.1.7 BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	**CUMPLE**		**VERIFICADO POR LA SDIS**

1.1.8 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	**CUMPLE**		
1.1.9 CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	**CUMPLE**		**VERIFICADO POR LA SDIS**
1.1.10 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	**CUMPLE**		**VERIFICADO POR LA SDIS**

1.1.11 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**ASEGURADORA:**		**SEGUROS DEL ESTADO S. A**		
	NUMERO DE PÓLIZA		**33-44-101197641**		
	Tomador	**FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS**			**NIT: 860.046.667-0**
	Beneficiario	**SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN**			**NIT:899.999.061-9**
	Vigencia	**DESDE:**	**25/02/2020**	**Hasta:**	**15/06/2020**
	Valor Asegurado:		**$ 203.309.735**		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada **NO CUMPLE** y debe **SUBSANAR** en el término establecido para ello**,** de conformidad con lo expuesto anteriormente.

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2020

OBJETO: BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (60 AÑOS O MÁS) MODALIDAD SEVERA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025.

PROPONENTE No. 4	NOMBRE DE LA FUNDACIÓN		NIT		OPCION
REQUISITOS JURÍDICOS	FUNDACIÓN INSTITUTO TÉCNOLÓGICO DEL SUR		860.020.194-6		100 CUPOS
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o de su representante legal, cuando se trate de persona jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	**JOSÉ DEL CARMEN CARRILLO ROMERO**			
	Cedula No.	**79.143.427**			
1.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matricula		N/A		Certificado Existencia y Representación Legal emitido por el Canciller de la Arquidiócesis de Bogotá en virtud de la Ley 20 de 1974
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (*Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)*		N/A		
	Requiere de Revisor Fiscal		CUMPLE		
NUMERAL 1.1.3 INCISO TERCERO CERTIFICADO DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL	**Numeral 1.1.3. Inciso Tercero**. "El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con		CUMPLE		

	domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines."			
1.1.4 OFERTAS CONJUNTAS	Los interesados podrán presentar ofertas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán presentar el documento de conformación e indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.	**N/A**		
1.1.5 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	**CUMPLE**		Certificación suscrita por el Revisor Fiscal. Se aportan documentos soportes.
	Últimos 6 meses	**CUMPLE**		
1.1.6 CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	**CUMPLE**		**VERIFICADO POR LA SDIS**
1.1.7 BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	**CUMPLE**		**VERIFICADO POR LA SDIS**
1.1.8 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso	**CUMPLE**		

	de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento			
1.1.9 CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	**CUMPLE**		**VERIFICADO POR LA SDIS**
1.1.10 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	**CUMPLE**		**VERIFICADO POR LA SDIS**

1.1.11 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**ASEGURADORA:**	**SEGUROS DEL ESTADO S. A**			
	NUMERO DE PÓLIZA	**11-44-1011496539 ANEXI 1**			
	Tomador	**FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR**		**NIT: 860.020.194-6**	
	Beneficiario	**SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN**		**NIT:899.999.061-9**	
	Vigencia	**DESDE:**	**25/02/2020**	**Hasta:**	**25/06/2020**
	Valor Asegurado:	**$ 338.287.164**			

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada **CUMPLE**, con de conformidad con lo expuesto anteriormente.

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2020

OBJETO: BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (60 AÑOS O MÁS) MODALIDAD SEVERA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025.

PROPONENTE No. 5	NOMBRE DE LA FUNDACIÓN		NIT		OPCION
REQUISITOS JURÍDICOS	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NASARETH		860.007.392-4		100 CUPOS
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o de su representante legal, cuando se trate de persona jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura.		CUMPLE		Apoderada mediante poder general protocolizado mediante Escritura Pública No 0285-2019
	Nombre del Representante Legal	**MARIA LUCIA GAONA VALDIVIEZO**			
	Cedula No.	**218141 (EXTRANJERÍA)**			
1.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matricula		N/A		Certificado Existencia y Representación Legal emitido por el Canciller de la Arquidiócesis de Bogotá en virtud de la Ley 20 de 1974
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (*Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)*		N/A		
	Requiere de Revisor Fiscal		CUMPLE		
NUMERAL 1.1.3 INCISO TERCERO CERTIFICADO DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL	**Numeral 1.1.3. Inciso Tercero**. "El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con		CUMPLE		

	domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines."			
1.1.4 OFERTAS CONJUNTAS	Los interesados podrán presentar ofertas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán presentar el documento de conformación e indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.	**N/A**		
1.1.5 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	**CUMPLE**		Certificación suscrita por la Revisora Fiscal. Se aportan documentos soportes.
	Últimos 6 meses	**CUMPLE**		
1.1.6 CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	**CUMPLE**		**VERIFICADO POR LA SDIS**
1.1.7 BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	**CUMPLE**		**VERIFICADO POR LA SDIS**

1.1.8 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	**CUMPLE**		
1.1.9 CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	**CUMPLE**		**VERIFICADO POR LA SDIS**
1.1.10 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	**CUMPLE**		**VERIFICADO POR LA SDIS**

1.1.11 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**ASEGURADORA:**		**SEGUROS DEL ESTADO S. A**		
	NUMERO DE PÓLIZA		**33-44-101197645**		
	Tomador	**DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH**			**NIT: 860.007.392-4**
	Beneficiario	**SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN**			**NIT:899.999.061-9**
	Vigencia	**DESDE:**	**25/02/2020**	**Hasta:**	**25/06/2020**
	Valor Asegurado:		**$ 338.287.164**		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada **CUMPLE**, con de conformidad con lo expuesto anteriormente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2020

OBJETO: BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (60 AÑOS O MÁS) MODALIDAD SEVERA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025.

PROPONENTE No. 6	NOMBRE DE LA FUNDACIÓN		NIT		OPCION
REQUISITOS JURÍDICOS	UNIÓN TEMPORAL PROTECCIÓN VEJEZ		N/A		50 CUPOS
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o de su representante legal, cuando se trate de persona jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	**MARIA ESMERALDA GUTIERREZ ESCOBAR**			
	Cedula No.	**41.779.668**			
1.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matricula		N/A		SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES NIT. 900.580.867-0 FUNDACIÓN VISIÓN PAÍS NIT. 830.041.755-9
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (*Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)*		N/A		
	Requiere de Revisor Fiscal		CUMPLE		
NUMERAL 1.1.3 INCISO TERCERO CERTIFICADO DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL	**Numeral 1.1.3. Inciso Tercero**. "El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas		CUMPLE		

	sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines."			
1.1.4 OFERTAS CONJUNTAS	Los interesados podrán presentar ofertas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán presentar el documento de conformación e indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.	**CUMPLE**		SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES NIT. 900.580.867-0 50% FUNDACIÓN VISIÓN PAÍS NIT. 830.041.755-9 50%
1.1.5 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	**CUMPLE**		Certificación suscrita por la Revisora Fiscal. Se aportan documentos soportes.
	Últimos 6 meses	**CUMPLE**		
1.1.6 CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	**CUMPLE**		**VERIFICADO POR LA SDIS**
1.1.7 BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	**CUMPLE**		**VERIFICADO POR LA SDIS**
1.1.8 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	**CUMPLE**		

1.1.9 CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	**CUMPLE**		**VERIFICADO POR LA SDIS**
1.1.10 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	**CUMPLE**		**VERIFICADO POR LA SDIS**

1.1.11 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**ASEGURADORA:**	**SEGUROS MUNDIAL**			
	NUMERO DE PÓLIZA	**NB-100125801**			
	Tomador	**UT PROTECCIÓN VEJEZ**		**NIT: N/A**	
	Beneficiario	**SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN**		**NIT:899.999.061-9**	
	Vigencia	**DESDE:**	**25/02/2020**	**Hasta:**	**25/05/2020**
	Valor Asegurado:	**$ 203.309.735**			

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada **CUMPLE**, con de conformidad con lo expuesto anteriormente.

Balkis Wiedeman G

BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO
Subdirectora de Contratación

	NOMBRE	SUBDIRECCIÓN	FIRMA
PROYECTÓ:	**DAVID FERNANDO VARGAS GÓMEZ**	PROFESIONAL SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN	David Fernando Vargas (2 mar. 2020)
REVISÓ:	Wendy Caroline Mercado Vanegas	PROFESIONAL SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN	Wendy Caroline Mercado Vanegas (2 mar. 2020)
REVISÓ:	**MARGITH VANESSA MURGAS RODRÍGUEZ**	PROFESIONAL SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN	Margith Vanessa Murgas Rodriguez (2 mar. 2020)

Acuerdo-VERIFICACION JURÍDICA PRELIMINAR SDIS-DCT092-003-2020.pdf

Informe de auditoría final 2020-03-02

Fecha de creación:	2020-03-02
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAARlbaWVeRYIl5ntD8zwcz0itxY0Vdpyxj

Historial de “Acuerdo-VERIFICACION JURÍDICA PRELIMINAR SDIS-DCT092-003-2020.pdf”

AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.
2020-03-02 - 22:40:38 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a David Fernando Vargas (dfvargasg@sdis.gov.co) para su firma.
2020-03-02 - 22:40:43 GMT

David Fernando Vargas (dfvargasg@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-03-02 - 22:40:49 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

David Fernando Vargas (dfvargasg@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-03-02 - 22:43:42 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Wendy Caroline Mercado Vanegas (wmercadov@sdis.gov.co) para su firma.
2020-03-02 - 22:43:44 GMT

Wendy Caroline Mercado Vanegas (wmercadov@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-03-02 - 22:45:25 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

Wendy Caroline Mercado Vanegas (wmercadov@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-03-02 - 22:45:47 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Margith Vanessa Murgas Rodriguez (mmurgas@sdis.gov.co) para su firma.
2020-03-02 - 22:45:48 GMT

Margith Vanessa Murgas Rodriguez (mmurgas@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-03-02 - 22:49:46 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

Margith Vanessa Murgas Rodriguez (mmurgas@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-03-02 - 22:49:54 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) para su firma.

2020-03-02 - 22:49:56 GMT

Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

La firma digital se ha obtenido de la URL recuperada mediante la API de Adobe Sign.

Fecha de firma: 2020-03-02 - 23:03:38 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.102.62.240.

El documento firmado se ha enviado por correo electrónico a Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co), Wendy Caroline Mercado Vanegas (wmercadov@sdis.gov.co), Margith Vanessa Murgas Rodriguez (mmurgas@sdis.gov.co), David Fernando Vargas (dfvargasg@sdis.gov.co) y 1 más.

2020-03-02 - 23:03:38 GMT